DS - 1635 - 2017

FONDOEMPLEO

CARTA Nº 686/GP-FE-2017

Lima, 14 de Septiembre del 2017

Señor
JESUS CARDENAS MISAJEL
Secretario General
FENTECAMP
Presente.-

Asunto: Informe de cierre del Proyecto del proyecto L-04-17.

Referencia: CARTA N° 147-2017/FENTECAMP

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, asimismo, en relación al documento de la referencia, remitirle el Informe de Cierre e Informe de Supervisión del 2º Entregable del proyecto: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - MINERÍA – FENTECAMP-PERÚ (L-04-17), ejecutado por su institución durante el periodo comprendido entre el 01.07.16 y el 31.07.17.

Cabe señalar que el Informe de Cierre ha sido elaborado sobre la base del análisis de la información técnica y presupuestal contenida en el Informe final presentado por su institución en semanas pasadas, así como del Informe de supervisión del 2º Entregable elaborado por el Sr. Abel Meza, Gestor del Proyecto.

Atentamente,

Walter Manuel Alcantara Villalobos
Gerente de Gestión de Proyectos
FONDOEMPLEO

WAV/aml

Adj. Informe de cierre y del 2º Entregable del proyecto L-04-17.

FONDOEMPLEO

INFORME DE CIERRE

PROYECTO:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - MINERÍA – FENTECAMP- PERÚ

L-04-17

FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CONTRATISTAS DE LA ACTIVIDAD MINERA Y METALÚRGICA DEL PERÚ - FENTECAMP

Gestor: Abel Meza López

Septiembre 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Datos generales

Código de proyecto	L-04-17
Título del proyecto	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - MINERÍA – FENTECAMP- PERÚ
Región/Provincias/Distritos del proyecto	LIMA: HUAROCHIRI: CHICLA JUNÍN: YAULI: MOROCOCHA AREQUIPA: CASTILLA: ORCOPAMPA
Institución ejecutora	FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y CONTRATISTAS DE LA ACTIVIDAD MINERA Y METALÚRGICA DEL PERÚ - FENTECAMP
Propósito (objetivo central)	FENTECAMP cuenta con mayores competencias para la gestión de su organización en el Perú.
Población objetivo	135 dirigentes y afiliados a FENTECAMP
Nombre del jefe del proyecto	ROXANA RAMÍREZ PALACIOS
Nombre del gestor del proyecto	ABEL MEZA LÓPEZ
Nombre de encargado de supervisión	ABEL MEZA LÓPEZ
Fecha de inicio del proyecto	01.07.2016
Fecha de término del proyecto	30.07.2017
Duración del proyecto (meses)	13
Mes de ejecución	6
Nº Entregables del proyecto	2
Fecha presentación Informe final	24.08.17

1.2. Presupuesto del proyecto según convenio

Fuente de financiamiento	Total (S/.)
FONDOEMPLEO	683.952,50
Presupuesto a Desembolsar (Sin LB y EF)	660.962,50
FENTECAMP	175.289,91
Total	859.242,41

2. SÍNTESIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Resumen de resultados técnicos del proyecto

Categorías	% de logro respecto a la meta total del proyecto
Propósito	89
Componentes	73
Productos	85
Actividades	96

2.2. Resumen de ejecución presupuestal del proyecto

Fuente financiamiento	% de logro respecto a la meta total del proyecto
FONDOEMPLEO (Sin LB Y EF)	72
STCMBSAA	114
Total	81

2.3. Resultados del proyecto respecto al mandato de FONDOEMPLEO

Indicador de Propósito	Meta del proyecto	Meta alcanzada	% de logro
Nº capacitados	135	83	61
Nº empleos generados	-	-	-
Incremento de ingresos (S/.)	-	-	-

3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN TÉCNICA

3.1. Resultados a nivel de Indicadores de propósito

Indicadores	Meta	Ejecutado	% de Ejecución	Comentarios del Gestor/Supervisor
Propósito. FENTECAMP cuenta con mayores competencias para la gestión de su organización en el Perú.				
135 dirigentes y afiliados de la Federación Nacional de Trabajadores de las Empresas Especializadas y Contratistas de la actividad minera y metalúrgica del Perú capacitados tienen mejores oportunidades de éxito en la dirección de sus organizaciones sindicales en cada una de sus respectivos sindicatos al finalizar el proyecto.	135	120	89	Meta parcialmente cumplida. Pese a las dificultades afrontadas durante la ejecución del proyecto (dispersión de los beneficiarios[1], prácticas antisindicales de las empresas contratistas, eventos climáticos estacionales, culminación del contrato de la entidad gestora, entre otros), 120 trabajadores mejoraron sus competencias dirigenciales al seguir y aprobar, al menos, dos de los siguientes cursos: INFORMÁTICA BÁSICA[2], NORMATIVIDAD LABORAL, EMPODERAMIENTO DE LA GESTIÓN SINDICAL y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA CONTABLE A PROCESOS DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS, así como participar en eventos de interacción con organizaciones pares y talleres de elaboración de instrumentos de gestión.

3.2. Resultados a nivel de Indicadores de Componente.

Indicadores	Meta	Ejecutado	% de Ejecución	Comentarios del Gestor/Supervisor
Componente 1. Competencias y habilidades dirigenciales fortalecidas				
135 afiliados de la Federación Nacional de Trabajadores de las Empresas Especializadas y Contratistas de la actividad minera y metalúrgica del Perú desarrollan habilidades dirigenciales fortalecidas al finalizar el proyecto	135	83	61	Meta cumplida. 83 trabajadores fueron capacitados en, al menos, dos de los siguientes cursos: INFORMÁTICA BÁSICA , NORMATIVIDAD LABORAL, EMPODERAMIENTO DE LA GESTIÓN SINDICAL y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA CONTABLE A PROCESOS DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS, obteniendo la constancia de aprobación.
Componente 2. Capacidades de gestión organizacional fortalecidas.				
135 dirigentes y afiliados de la Federación Nacional de Trabajadores de las Empresas Especializadas y Contratistas de la actividad minera y metalúrgica del Perú han participado en la elaboración de instrumentos de gestión para fortalecer la FENTECAMP, al finalizar el proyecto.	135	114	84	Meta cumplida. 114 trabajadores (entre directivos y líderes) han hecho posible que la FENTECAMP cuente con 2 instrumentos de gestión: ESTATUTOS y PLAN ESTRATÉGICO, los mismos que se encuentran en proceso de implementación.
PROMEDIO			73	

[1] Los trabajadores pertenecen a: Sindicato Único de Trabajadores Mineros Metalúrgicos de la Compañía Minera ARGENTUM SA Subsidiaria de Pan American Silver Perú S.A.C Morococha (ARGENTUM); Sindicato Único de Trabajadores Mineros Metalúrgicos de las Empresas Especializadas, Contratistas y de la Usuaria Sociedad Minera Austria Duvaz SAC – Morococha (DUVAZ); Sindicato Único de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de Contratistas Mineras Especializadas – Orcopampa – Arequipa (ORCOPAMPA) y Sindicato Unitario de Trabajadores Minero y Metalúrgicos de las Empresas Especializadas que prestan servicios a la Empresa Minera Los Quenuales S.A (Unidad operativa Yauliyacu) – Casapalca (QUENUALES).

[2] Este curso no estuvo inicialmente previsto, pero fue implementado a fin de uniformizar los conocimientos de los trabajadores sobre el uso de los principales programas (Word, Excel, Internet, entre otros). Fue dictado por el equipo técnico del proyecto.

3.3. Resultados a nivel de Indicadores de productos

Indicador	Meta	Ejecutado	% de Ejecución	Comentarios del Gestor/Supervisor
Componente 1. Competencias y habilidades dirigenciales fortalecidas.				
Producto 1.1. Beneficiarios seleccionados				
1.1.1.165 trabajadores entre dirigentes y afiliados registrados como potenciales participantes de los cursos de capacitación a la 1ra semana del 3er mes del proyecto.	165	209	100	Meta cumplida. La difusión, convocatoria y registro de los potenciales beneficiarios se realizó a través de visitas y talleres de difusión del proyecto en las diferentes unidades operativas: Morococha (Junín), Los Quenuales (Lima) y Orcopampa (Arequipa). Se entregaron dípticos con información relevante sobre el proyecto y se utilizaron diferentes medios audiovisuales (PPT) en las visitas y talleres. Se contó con promotores del proyecto, los cuales apoyaron en el llenado y recepción de las fichas de inscripción.
1.1.2.150 beneficiarios trabajadores entre dirigentes y afiliados seleccionados para los cursos de capacitación en la 1ra semana del 3er mes del proyecto.	150	196	100	Meta cumplida. La verificación de documentos y selección de beneficiarios se ejecutó de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la propuesta técnica aprobada. Debido a dificultades internas motivadas por la empresa contratista, se tuvo que dejar de trabajar con el Sindicato Único de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de Contratistas Mineras Especializadas – Orcopampa – Arequipa, por lo que se debió seleccionar a un número mayor de beneficiarios de los demás sindicatos para cumplir con la meta propuesta.
Producto 1.2. Plan de acción para la mejora de competencias y habilidades identificadas				
1.2.1.01 plan de acción elaborado conteniendo las principales estrategias y actividades priorizados por los dirigentes de FENTECAMP para fortalecer sus capacidades y habilidades dirigenciales, al 3er mes del proyecto.	01	01	100	Meta cumplida. El Plan de Acción fue elaborado de mediante talleres descentralizados con las organizaciones sindicales participantes. Este documento permitió precisar y mejorar los contenidos de los cursos de fortalecimiento institucional, de acuerdo a las necesidades más relevantes identificadas por los beneficiarios.
Producto 1.3. Plan de acción implementado.				
1.3.1.150 beneficiarios para fortalecer sus capacidades organizacionales inician los cursos al 3er mes como parte de la implementación del plan, hasta la finalización del proyecto.	150	98	65	Meta parcialmente cumplida. Si bien 196 trabajadores iniciaron, al menos, uno de los cursos propuestos por el proyecto, 98 fueron los trabajadores que finalmente lograrían culminar al menos 2 de estos. Los cursos se llevaron a cabo en Huancayo (para los sindicatos de Lima y Junín) y en Orcopampa (para el sindicato de Arequipa), durante los días de descanso de los trabajadores. Establecer las fechas apropiadas implicó un arduo esfuerzo, debido a las diferentes jornadas laborales existentes y a las prácticas

				laborales antisindicales de las empresas contratistas (cambios intempestivos de horario, negación de permisos, entre otros). Debido a los efectos negativos derivados de la presencia del Fenómeno del Niño Costero, las acciones del proyecto tuvieron que ser suspendidas desde la última semana de Marzo y fines de Abril del 2017.
1.3.2.135 beneficiarios culminan los cursos de capacitación y reciben una constancia (Diploma de aprobación) al 12vo mes del proyecto.	135	83	61	Meta cumplida. 83 trabajadores mejoraron sus competencias dirigenciales al aprobar, al menos, dos de los siguientes cursos: INFORMÁTICA BÁSICA, NORMATIVIDAD LABORAL, EMPODERAMIENTO DE LA GESTIÓN SINDICAL y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA CONTABLE A PROCESOS DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS. Los demás trabajadores (103) participaron en un solo curso. La culminación del contrato de la entidad gestora (PROESMIN) a fines de Mayo, originó que no se contarán con los recursos para la realización de los cursos previstos, oportunamente.
Componente 2. Capacidades de gestión organizacional fortalecidas.				
Producto 2.1. Oportunidades de mejora de las capacidades de gestión organizacional a través de asistencias técnicas.				
2.1.1.135 dirigentes del FENTECAMP identifican oportunidades para la mejora de la gestión sindical de la Federación nacional, al 4to mes del proyecto	135	114	84	Meta parcialmente cumplida. 114 directivos y líderes de la FENTECAMP identificaron y priorizaron las necesidades de mejora de la gestión sindical, para lo cual contaron con la facilitación de un profesional externo.
Producto 2.2. Plan de acción para mejora de capacidades de gestión organizacional elaborado.				
2.2.1.01 plan de acción formulado y aprobado que contribuye a la mejora de la gestión organizacional. Al 4to mes del proyecto.	01	01	100	Meta cumplida. El Plan de Acción fue elaborado mediante talleres facilitados por un profesional externo y la participación de directivos y líderes de las organizaciones sindicales participantes. Este documento precisó los instrumentos de gestión priorizados por la FENTECAMP: estatutos, personería jurídica y plan estratégico.
Producto 2.3. Plan de acción implementado.				
2.3.1.03 instrumentos de gestión son elaborados e implementados progresivamente como parte del plan de acción para ayudar en el fortalecimiento institucional de la FENTECAMP a partir del 12 mes del proyecto.	03	2	67	Meta parcialmente cumplida. FENTECAMP actualizó dos veces sus estatutos. Inicialmente, para el cambio de la junta directiva y, posteriormente, para responder al Decreto Supremo Nº 003-2017-TR. Asimismo, cuenta con un Plan Estratégico, el cual viene siendo difundido por la junta directiva entre sus organizaciones sindicales, como parte de su implementación. Adicionalmente, se han actualizado los estatutos de las 4 organizaciones sindicales participantes en el proyecto (ARGENTUM, DUVAZ, ORCOPAMPA y QUENUALES).
PROMEDIO			85	

4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Fuente financiamiento	Presupuesto					Comentarios
	Según convenio (S/.)	Según último POA aprobado (S/.)	Programado S/.	Ejecutado S/.	% de ejecución	
FONDOEMPLEO	683.952,50	683.952,50	645.007,12	465.385,36	72	La menor ejecución se debió a que no se completaron los cursos de capacitación previstos.
FENTECAMP	121.289,91	175.289,91	170.789,91	195.137,90	114	La contrapartida estuvo vinculada a los cursos de capacitación (alquileres, pasajes y alimentación de participantes).
TOTAL	805.242,41	859.242,41	815.797,03	660.523,26	81	

Concepto	Monto (S/.)
a. Total a transferir	660.962,50
b. Monto desembolsado	523.801,47
c. Monto ejecutado	520.199,63
d. Gastos observados	---
Saldo (b-c-d)	3.601,84

4.1. Devolución de fondos y cierre de cuenta bancaria del proyecto

Con fecha 29.05.17, la entidad gestora (PROESMIN) devolvió a FONDOEMPLEO los saldos no utilizados (S/. 3.601,84). La IE ha adjuntado las evidencias de dicha devolución en el Anexo 8.1.

5. CONCLUSIONES Y CALIFICACION DEL PROYECTO

5.1. Calificaciones de supervisiones anteriores

N° entregable	Supervisor externo	Periodo	Calificación
1°	Abel Meza López	01.07.16 – 31.12.16	Aprobado
2°	Abel Meza López	01.01.17 – 31.07.17	Aprobado

5.2. Conclusión general del proyecto

a. El proyecto ha logrado el 85% de los Productos previstos, gracias a que se han elaborado e implementado los planes de acción previstos (a través de los cursos de capacitación dictados a parte de la meta de trabajadores prevista y la elaboración de los instrumentos de gestión priorizados por FENTECAMP).

b. A nivel de Propósito, el logro es 89%, debido a que se ha conseguido que 120 trabajadores desarrollen competencias para la gestión sindical, al aprobar los cursos seguidos y/o participar en los eventos de interacción con sus pares y/o elaborar e iniciar la implementación de los instrumentos de gestión priorizados.

c. En cuanto a la ejecución financiera, se ha gastado el 72% del monto solicitado a FONDOEMPLEO y el 114% de la contrapartida ofrecida por FENTECAMP.

d. La gestión del proyecto ha sido buena. El equipo técnico ha ejecutado las actividades previstas de acuerdo al Plan Operativo aprobado, siguiendo los procedimientos y plazos establecidos en el Manual de Gestión de proyectos, y en coordinación con el Gestor.

e. La mayoría de trabajadores capacitados valoran positivamente los cursos recibidos, así como el apoyo y acompañamiento recibido de los integrantes del equipo técnico.

f. Por lo tanto, se aprueba el cierre de las actividades del proyecto: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - MINERÍA – FENTECAMP- PERÚ (L-04-17), ejecutado por FENTECAMP, entre el 01.07.16 – 31.07.17.

5.3. Lecciones aprendidas

a. El diagnóstico de los proyectos debe ser prolijo en cuanto al análisis de la situación organizacional existente, a fin de que las estrategias que se prioricen sean pertinentes y factibles para resolver las necesidades identificadas, considerando las características existentes a nivel de beneficiarios (edad, grado de instrucción, experiencias previas, régimen laboral), organizacional (nivel de formalidad, estructura, funcionamiento, nivel de relacionamiento con la empresa) y del ámbito de intervención (dispersión geográfica, acceso).

b. La estructura de contenidos del proyecto de fortalecimiento institucional debe ser más simple, a fin de evitar riesgos de duplicar actividades y sobreestimar los costos de la intervención (por ejemplo, los planes de acción para definir las necesidades de capacitación y de instrumentos de gestión no eran prioritarios, considerando que el proyecto ya contemplaba un conjunto de cursos a ser dictados y de instrumentos de gestión a ser elaborados).

c. La selección de beneficiarios debe ser más rigurosa, estableciendo criterios más específicos (conocimientos y/o experiencia previa), a fin de que los grupos de capacitación sean más homogéneos y permitan un mejor aprovechamiento de los contenidos de los cursos.

d. Los proyectos de fortalecimiento institucional deberían contar con un plazo de ejecución mayor (entre 2 y 3 años), considerando que los procesos de aprendizaje y puesta en práctica de lo aprendido toman un tiempo considerable –más aún en el caso de personas adultas y considerando no solo la dimensión individual, sino también la gremial– para poder apreciar cambios relevantes.

5.4. Aproximación hacia la sostenibilidad

a. El proceso de fortalecimiento organizacional iniciado por FENTECAMP durante la ejecución del proyecto, empieza a mostrar sus primeros resultados a través de la articulación y construcción de redes con organizaciones nacionales e internacionales, instituciones públicas, profesionales independientes y líderes políticos que aperturan espacios de formación y construcción de una plataforma sobre la temática de la tercerización laboral, e información sobre sus derechos y estrategias de incidencia. Así, recientemente ha sido invitada a un evento promovido por la Friedrich Ebert para organizaciones sindicales tercerizadas y a una reunión con el representante de la CNV (Central Sindical de Holanda) para el mes de septiembre.

b. FENTECAMP ha decidido apostar a la búsqueda de fuentes de financiamiento para continuar el proceso de fortalecimiento organizacional iniciado con el proyecto. Asimismo, mantendrá una pequeña oficina en Lima, pues ello le permitirá reforzar su institucionalidad y mantener un espacio de encuentro con todas sus bases.

c. No obstante, FENTECAMP deberá seguir impulsando la difusión, interiorización e implementación de los instrumentos de gestión elaborados o actualizados, a fin de que puedan ser realmente útiles y orienten cabalmente sus destinos (especialmente, el Plan Estratégico). En ese contexto, contar con un equipo técnico mínimo será clave en el acompañamiento a dichas acciones.

5.5. Transferencia de bienes

Mediante CARTA N° 426-GP-FE-2017, FONDOEMPLEO comunicó a la entidad gestora (PROESMIN), que debía entregar los bienes adquiridos en el marco del proyecto a la IE. Dicha entidad cumplió con ello mediante carta s/n de fecha 19.05.17 (Anexo 8.2).

6. PRINCIPALES LOGROS

a. 83 trabajadores fueron capacitados y aprobaron, al menos, dos de los siguientes cursos: INFORMÁTICA BÁSICA , NORMATIVIDAD LABORAL, EMPODERAMIENTO DE LA GESTIÓN SINDICAL y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA CONTABLE A PROCESOS DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS, obteniendo la constancia correspondiente

b. FENTECAMP cuenta con dos instrumentos de gestión: ESTATUTOS ACTUALIZADOS y PLAN ESTRATÉGICO, los cuales se encuentran en proceso de implementación.

7. RESULTADOS NO PREVISTOS

a. Se han actualizado los estatutos de las 4 organizaciones sindicales participantes en el proyecto (ARGENTUM, DUVAZ, ORCOPAMPA y QUENUALES), y se les ha brindado asesoría para la gestión de su personería jurídica y tributaria (RUC).

b. FENTECAMP ha logrado articularse a un espacio de cooperación internacional y académica interesada en la problemática de tercerización laboral como es la Friedrich Ebert Stiftung, estableciendo acuerdos para continuar con la formación de sus directivos y líderes.

c. Gracias a las capacidades fortalecidas durante el proyecto, FENTECAMP se ha enfocado en promover la conformación de nuevos sindicatos de modalidad mixta (que involucren tanto a trabajadores de planilla y de contrata –como es el caso de DUVAZ – a fin de evitar disputas con la FNTMMSP), así como la creación de organizaciones sindicales en empresas donde no existen tales. En ese contexto, FENTECAMP ha asesorado en la constitución del Sindicato de trabajadores de la Sociedad Minera Corona SA.

8. ANEXOS

8.1. Carta de cierre de cuenta y constancia de transferencia de devolución de fondos.

PROESMIN

Lima, 29 de Mayo del 2017

Señores:

BBVA CONTINENTAL

Presente.-

Atención: Srta. Lorena Chavez Rosales
Funcionario

De mi consideración:

Por medio de la presente, nos es grato saludarlos y solicitarles la anulación de las siguientes cuentas de ahorro:

- 0011-0156-0200521101
- 0011-0156-0200521209
- 0011-0156-0200521195
- 0011-0156-0200521187
- 0011-0156-0200521160
- 0011-0156-0200521152
- 0011-0156-0200521144
- 0011-0156-0200521136
- 0011-0156-0200521128
- 0011-0156-0200521233
- 0011-0156-0200521225
- 0011-0156-0200521217

Agradecemos la atención a la presente.

Atentamente,

Leopoldo Monzón Ugarriza
Gerente General
PROESMIN S.A.C.

PROYECTOS Y ESTUDIOS MUNDIALES DE INVERSION SAC

Transferencias - Cuentas de Terceros

SU OPERACION HA SIDO REALIZADA

Número Operación	285-0
Operación	A CUENTAS DE TERCEROS
Usuarios que autorizan	CARLA CHACALTANA CARRILLO
Número de Cuenta de Cargo	0011-0156-0200521160 SOLES
Importe Transferido	3,767.00 SOLES
Número de Cuenta de Abono	0011-0091-0100083284 SOLES
Titular de la Cuenta de Abono	FONDO NACIONAL DE CAPACITACION LABORAL Y PROMOCION
Referencia	DEVOLUCION SALDOS
Comisión por Otra Plaza	0.00 SOLES
IMPORTE CARGADO	3,767.00 SOLES
IMPORTE ABONADO	3,767.00 SOLES
Fecha / Hora	29/05/2017 11:20

8.2. Carta de aprobación de transferencia de bienes.

CARTA N°026/GP-FE-2017

Lima, 17 de mayo del 2017

Señor:
LEOPOLDO MONZON UGARRIZA
Gerente General
PROESMIN SAC
Presente.-

Asunto: Transferencia de bienes de los Proyectos del 18° Concurso y del 4° Concurso de la Línea de Apoyo a los Trabajadores.

Ref.: Carta N°28-PROESMIN-GG-FE.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle que hemos recibido el documento de la referencia, a través del cual solicitan que se les indique respecto a la transferencia de los bienes adquiridos en los 12 Proyectos de los Concursos nombrados en el asunto.

Al respecto, de acuerdo al numeral 8.1.1 Transferencia de bienes, del Manual de Gestión de Proyectos, FONDOEMPLEO le comunica que los bienes adquiridos en el marco de la ejecución de los proyectos estimados, deberán ser transferidos a cada una de las Instituciones Ejecutoras, para lo cual PROESMIN deberá realizar las acciones y coordinaciones pertinentes con estas entidades para hacer efectiva dicha transferencia de bienes.

Finalmente indicar que en el informe final que presentará PROESMIN deberá adjuntar las Actas de transferencia de bienes de cada una de las Instituciones Ejecutoras de los proyectos que fue ejecutado en el marco del Contrato suscrito.

En otra particular, quedo de usted.

Atentamente,

Oficina

LIMA, 15 de Mayo del 2017

Señor:

JESUS EDGAR CARDENAS MIGAJEL
Secretario General
Federación Nacional de Trabajadores de las Empresas Especializadas y Contratistas de la Actividad Minera y Metalúrgica del Perú

Presente.-

Asunto:

Transferencia de Bienes Muebles y Tinta Gratuita Adquiridos en el Marco por la Contratación Proyecto "Fortalecimiento Institucional - Minería – FENTECAMP- Perú"

Es grato dirigirme a Usted para saludarla y posteriormente, quien suscribe en calidad de Gerente General de la empresa Proesmin y Asesoría Mundiales de Inversión S.A.C. - PROESMIN con RUC N° 20513728252 con domicilio en Jr. Vasari N° 261 – Dos Gorila, señor que en marco del Convenio de Ejecución de Servicios como Entidad Gestora para el desarrollo de "**Gestión de Proyectos del 18° Concurso y del 4° LAT**" suscrito con el Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo – FONDOEMPLEO a fecha del 05 de Julio del 2016 y conforme en virtud de contratación renovada de forma adjunta en base a la carta N°115-GG-FE-2017 con fecha 26/04/2017 emitida por FONDOEMPLEO, procedimos en cumplir con la ejecución en el ejercicio y manejar de gestor del proyecto en el que señala realizar la transferencia de los bienes muebles adquiridos en la gestión a título gratuito.

Por ello, en marco de cumplir con la transferencia FONDOEMPLEO nos ha señalado que se transfiera a su Entidad los bienes muebles de acuerdo a la carta N°026/GP-FE-2017 con fecha 17 de Mayo del 2017 indicando que los bienes muebles en mencionada no son sujeto a mantenimiento regular, adicional cuyo esta transferencia de bien mueble a la actividad en el artículo 947° de nuevo Código Civil vigente, pasando a describir los bienes muebles con su respectivo código de inventario y valor de adquisición sin inicial.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
			DESCRIPCIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Lo que es la presente carta adjunto copia de los facturas de adquisición de los bienes descritos [illegible] RUC en nuestra Empresa y Vigencia de Poder actualizada. Por lo anterior, solicitamos a su despacho que los bienes muebles de encontrarse en las instalaciones antes al proyecto se sirva ejecutando [illegible] para que actualicen la propiedad a nombre de cada una [illegible]

En este sentido, aprovecho la oportunidad para reiterar nuestra especial consideración.

Leopoldo Monzón Ugarriza
Gerente General
PROESMIN S.A.C.

Abel Meza López
Gestor Senior de Proyectos

J. Saniame
Responsable de Proyectos de Capacitación
FONDOEMPLEO

W. Alcantara
Gerente de Gestión de Proyectos
FONDOEMPLEO